



BASES PREMIOS ARVET 2023

La Agrupación Española de Empresas Exportadoras ARVET, y sus asociaciones integradas (ASFEL, ASEBAN Y COFEARFE), como apoyo a la labor internacional desarrollada por sus empresas asociadas, convoca los Premios ARVET 2023, con el fin de reconocer la especial contribución de las empresas al interés general de la exportación española.

Serán objeto de los Premios las siguientes categorías: INICIATIVA EMPRESARIAL, TRAYECTORIA Y ESFUERZO EMPRESARIAL, todas relacionadas con el ámbito de la exportación o internacionalización.

BASES COMUNES

PRIMERA. CANDIDATOS.

Pueden optar a los premios las empresas asociadas que estén al corriente con sus obligaciones económicas y que presenten su candidatura a los mismos. También podrán ser premiadas aquellas que, reuniendo los requisitos, no hayan presentado solicitud, siendo presentada la candidatura por iniciativa de un miembro del Comité Ejecutivo, y con el apoyo expreso de al menos otros dos miembros.

SEGUNDA. PLAZO DE PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS.

El plazo de presentación de candidaturas se abrirá el 18 de abril de 2023 y finalizará a las 24.00h. del 15 de mayo de 2023.

La solicitud deberá efectuarse mediante el formulario de inscripción adjunto, acompañando una Memoria justificativa de los méritos con un texto inferior a mil palabras.

TERCERA. JURADO.

El Jurado de los premios estará compuesto por personalidades distinguidas relacionadas con la exportación, y será aprobado por el Comité Ejecutivo de ARVET. La decisión, atendiendo a la favorable evolución de la empresa y a los criterios de cada uno de los premios señalados en las bases específicas, se adoptará por mayoría simple, con el voto de calidad del presidente en caso de empate.

Las decisiones del jurado, que podrán adoptarse por mayoría simple, serán inapelables, sin que puedan sujetarse a ningún criterio normativo o restrictivo.

CUARTA. ACEPTACIÓN DE LAS BASES Y REQUERIMIENTOS.

La presentación voluntaria de las candidaturas a estos Premios supone el conocimiento y la aceptación total de las bases. Cualquier cuestión no prevista en las mismas será resuelta por el Jurado, siendo su fallo inapelable.

Los datos facilitados por las empresas que opten al premio serán considerados confidenciales y no podrán ser divulgados o publicados sin autorización expresa de los interesados.

QUINTA. PREMIOS Y COMUNICACIÓN.

El premio, de carácter honorífico, consistirá en un trofeo y un diploma acreditativo.

Las empresas titulares del premio están facultadas para hacer constar en sus documentos comerciales la mención “Premio a ... de ARVET 2023”, e incluso con la reproducción de la figura que lo simboliza.

SEXTA. DIFUSIÓN DE LOS PREMIOS.

ARVET difundirá, a través de todos los medios a su alcance, tanto el resultado de la convocatoria como las características y aspectos más destacados por las que se han concedido a las empresas que los obtengan.

SÉPTIMA. ENTREGA DE LOS PREMIOS.

El acto de entrega de los premios se realizará el miércoles 21 de junio de 2023, en el HUB del Banco de Sabadell, en el marco de la Asamblea General de ARVET.

BASES ESPECÍFICAS

PREMIO A LA INICIATIVA INTERNACIONAL DE LA EMPRESA.

Se instituye un premio único en reconocimiento a las empresas que introduzcan acciones innovadoras o nuevas líneas de negocio.

El Jurado valorará, entre otras características de las candidaturas:

- La iniciativa internacional como estrategia empresarial. Su visión estratégica y la capacidad de abordar nuevas vías o modelos de acceso y consolidación en los mercados internacionales.
- La capacidad de colaboración con otras empresas/organismos en el desarrollo de proyectos internacionales.
- Estructuras propias o a través de terceros fuera de España dedicadas a la internacionalización.
- Potencial de crecimiento.
- Participar en proyectos o actividades de ARVET relacionadas con la internacionalización.

PREMIO A LA TRAYECTORIA DE INTERNACIONALIZACIÓN.

Se instituye un premio único en reconocimiento a la trayectoria internacional de la empresa en el aprovechamiento de las oportunidades que ofrecen los mercados intra y extracomunitarios.

Entre los méritos a valorar por el Jurado se tendrá en cuenta:

- La estrategia de internacionalización general de la empresa.
- Presencia constante en los mercados internacionales.
- Apertura de nuevos mercados.
- Creación de marca, promoción comercial y actividades de comunicación fuera de España.
- Estructuras propias o a través de terceros fuera de España dedicadas a la internacionalización.
- Participar en proyectos o actividades de ARVET relacionadas con la internacionalización.

PREMIO AL ESFUERZO INTERNACIONAL.

Se instituye un premio único como reconocimiento a los esfuerzos de la empresa en abordar nuevos mercados internacionales, mantener los existentes y superar dificultades de los mercados.

El Jurado valorará, entre otras características:

- Abordar mercados con complejidades adversas, como es el caso de normativas, certificados, competencia, cultura.
- Abordar mercados con recursos humanos y económicos limitados.
- La empresa deberá tener un máximo de 75 trabajadores.
- Nivel de digitalización relacionado con la exportación.
- Recursos humanos destinados a la internacionalización.
- Promoción comercial y actividades de comunicación fuera de España.
- Participar en proyectos o actividades de ARVET relacionadas con la internacionalización.

***INSCRIPCIÓN CANDIDATURAS**

[Formulario online](#)

o

Escribiendo un correo a info@arvet.es indicando: correo, nombre y apellidos, organización, cargo, teléfono, categoría a la que se presenta y adjuntando memoria justificativa de los méritos (inferior a 1.000 palabras).